

Plan por la Reconciliación

Democracia y participación ciudadana



RICARDO
MONREAL

III. ESTADO DE DERECHO, SOCIAL Y DEMOCRÁTICO.

La socialdemocracia está profundamente comprometida con el Estado de Derecho, lo cual implica invariablemente respetar la Constitución y las leyes que de ella emanen, y cuya acción política se desarrollará dentro de la legalidad y en abierto rechazo a la violencia como vía para hacer avanzar sus intereses. Es una de las causas fundamentales lograr que la ley se convierta en México en el marco real de las relaciones sociales, y no sólo un referente con el cual se negocie.

Un Estado sin seguridad jurídica está destinado al fracaso porque, por ejemplo, los inversionistas nacionales y extranjeros carecerían de incentivos para la creación de nuevas empresas y de los empleos correspondientes, tan necesarios hoy. Debemos reforzar el respeto por la ley, tanto ciudadanos como autoridades deben entender que es necesaria para mantener la cohesión social. Lo importante, como decía Montesquieu es que “la fuerza de la ley sea aplicable a todo el mundo”.¹

Es imprescindible una reforma integral al sistema de impartición y procuración de justicia que permita combatir efectivamente el crimen, que termine con la impunidad de los que lo cometen, y que permita ejercer plenamente el derecho ciudadano a la seguridad pública y al respeto de los derechos humanos.

En democracia, debemos ser respetuosos de la diversidad, no somos un país monocromático por lo que cada color debe quedar sumarse al conjunto para poder alcanzar un mural que nos represente a todos.

De acuerdo con nuestra Constitución, sostenemos que el laicismo es un principio básico de convivencia en una sociedad plural y heterogénea; como una conquista civilizatoria irrenunciable y lo entiende como el principio que garantiza que las religiones no tengan influencia en el Estado, ni que el Estado intervenga en los asuntos religiosos.

Deploramos cualquier programa de corte conservador o comprometido con un proyecto de velada restauración. La socialdemocracia está proyectada hacia el futuro. Se propone colocar al pensamiento de la izquierda democrática -fuera de todo ánimo de revancha y libre de toda parálisis y dogmatismos- en el centro de la construcción de ese espacio de coexistencia política que requiere México en los albores del nuevo siglo.

Para consolidar el estado de derecho, se debe tener la **certeza de que la ley es la ley.**

A) DEMOCRACIA

En México, la democracia pasó de ser una promesa incumplida a una experiencia en construcción. Durante décadas, la lucha política desde las izquierdas en México, y particularmente de la izquierda democrática, se concentró en la apertura de un régimen construido férreamente para garantizar la reproducción del sistema político mexicano bajo sus propios términos.

A pesar de la existencia de un sistema electoral poco competitivo y de la celebración periódica de elecciones para la renovación de los poderes públicos, el modelo estaba diseñado para garantizar la existencia mínima de una oposición que permitiera legitimar las acciones del régimen político. Sin que ello se tradujera en la incorporación real de la agenda social y democrática a las tareas de gobierno.

Sin embargo, el clima de descontento social y político, llevó al modelo a sus límites. La falta de apertura a la pluralidad política, así como represión y violencia como única respuesta, orilló a la sociedad civil a tomar partido entre una estrategia insurgente o la lucha institucional sin apostar a la ruptura del orden constituido sino a su transformación. La izquierda democrática, por su parte, emprendió el camino de la lucha política dentro de las instituciones hasta lograr reformarlas para beneficio colectivo.

El punto de inflexión fue, sin duda, el proceso de reforma político-electoral de 1977 que sentó las bases para la democratización del régimen político. A partir de la incorporación de nuevas organizaciones partidistas a la arena electoral, principalmente de izquierda, se abrió progresivamente la puerta a la pluralidad política a al mismo tiempo que se luchaba por garantizar condiciones justas de competencia electoral para todos los partidos. La democracia mexicana estaba, hasta el momento, bajo el dominio del partido de Estado que hizo de la defraudación a la voluntad popular su estrategia de conservación del poder.

El proceso de cambio político en México permitió dimensionar que la alternancia dentro de un sistema de partidos que favorecía a los tres partidos encargados de su diseño, comprometía el correcto funcionamiento de las

instituciones electorales y la garantía de respeto a la voluntad popular. Durante los años de la apertura política –plenamente coincidente con la transición hacia el neoliberalismo– la construcción democrática se convirtió en una promesa incumplida.

Incumplida, sin embargo, en dos sentidos: por un lado, porque la necesaria ciudadanización de las autoridades no terminó por desterrar el fantasma del fraude electoral. Por el otro, porque el imperfecto juego del cambio democrático de poderes no se tradujo necesariamente en mejores condiciones de bienestar para la sociedad. En una relación inversamente proporcional, entre más recursos se le destinaban a la higiene de elecciones, sectores cada vez más amplios de la sociedad experimentaron la precarización de su bienestar social.

Esta tendencia parece haberse interrumpido con la histórica victoria de la izquierda democrática en 2018. Ante el fundado temor de un nuevo fraude para impedir a toda costa la puesta en marcha de un Proyecto Alternativo de Nación, la contundencia de los resultados impidieron que las irregularidades que pudieran presentarse no fueran factores determinantes para el desenlace de la elección. A partir de entonces, se construyó un gobierno democráticamente electo con el legítimo mandato de terminar con las condiciones de desigualdad social que caracterizan a nuestra modernidad democrática.

Hacia el futuro, es necesario diseñar los instrumentos y mecanismos que nos permitan terminar de saldar las deudas de la transición a la democracia. Ninguna institución se mantiene intacta en el tiempo, la naturaleza dinámica de las sociedades las obligan a adecuarlas a las nuevas realidades. Esto nos

permite centrarnos en la necesidad de perfeccionar aquellos aspectos dentro del sistema electoral para reajustar las condiciones del juego democrático hasta satisfacer a todos los actores involucrados.

Esta profundización en la reforma de los mecanismos democráticos nos permitirá potencializar el alcance histórico de la victoria de la izquierda democrática en México: hacer parte de nuestra cultura política el hábito del voto y el respeto a la voluntad popular. Si existen instituciones que deban rediseñarse, ese será un debate que daremos de forma responsable y con miras a la reconciliación de las distintas posturas, hasta alcanzar un punto de equilibrio.

Por otro lado, la siguiente etapa en la ruta de la apertura política, implica la ampliación de la participación ciudadana. Para el proyecto socialdemócrata, el involucramiento de la sociedad en la toma política de decisiones es determinante para cerrar la brecha de representación entre autoridades y ciudadanía. Las conquistas alcanzadas en materia de democracia directa – consulta popular, iniciativa popular, revocación de mandato, etc.– pueden perfeccionarse para hacerlas más accesibles. Pero también es necesario ampliar su alcance y que se conviertan en parte de la realidad institucional en todos los niveles y órdenes de gobierno.

Una dimensión adicional que se propone respecto al desarrollo de la democracia en México refiere a la expansión de la democracia a otros ámbitos, cómo los partidos políticos. La crisis de representación política se originó en buena medida, a partir del distanciamiento ideológico y programático entre la sociedad y los partidos. Así como por el anquilosamiento de las estructuras

partidistas que tiendan a la formación de oligarquías que dominan su vida interna.

Por esa razón, no es posible hablar de un gobierno democrático, si la antesala, la vida interna de los partidos está dominada por prácticas antidemocráticas en todos los ámbitos de la vida partidista. En este proceso de democratización de la vida interna de los partidos políticos, deben garantizarse condiciones institucionales para la toma de decisiones y la resolución de conflictos internos; así como mecanismos democráticos para el acceso a cargos de poder.

De igual forma, la democratización del sistema de partidos implica hacer efectivas la transparencia y la rendición de cuentas. Como entidades de interés público, los partidos políticos se benefician de un copioso financiamiento público para satisfacer sus necesidades. Sin embargo, la modernización democrática no supuso un ejercicio transparente de los recursos públicos que reciben los partidos políticos año con año.

En suma, la dimensión democrática del Estado que proponemos es un llamado a mantener los mejores elementos de nuestros sistemas electorales y de partidos, y revisar aquellos aspectos que, desde una construcción que reconcilie la pluralidad política de nuestro país, puedan abonar al perfeccionamiento de nuestra democracia.

El respeto a la voluntad popular, la ampliación de la participación ciudadana, el perfeccionamiento de la rendición de cuentas y la apuesta por una cultura democrática dentro y fuera de los espacios tradicionales de participación política, representan una nueva etapa en la transformación de México. Pero,

como nos enseña la historia, la democracia procedimental por sí sola no es suficiente para alcanzar la justicia social. Por lo que esta debe articularse con la democracia económica y la democracia social para alcanzar su verdadero potencial como uno de los pilares de una nueva República.

Una democracia implica, por definición, diversos puntos de vista, sin embargo debemos, ante todo, buscar la unidad. Esto no implica uniformidad, desde luego. En la unidad nadie tiene que privarse de sus ideas ni de sus preferencias y sueños. Toda diversidad cabe en la unidad, entendiendo ésta como un valor de todo grupo que sostiene su cohesión, sus objetivos esenciales, sin renunciar a su pluralidad.

La unidad no resuelve todo, pero nos coloca en condición de enfrentar con éxito nuestros desafíos. La unidad es fortaleza, sí, y también es empatía, tolerancia, solidaridad, respeto, pluralidad, armonía.

No hay duda de que los cambios impulsados por la 4T, como toda obra de gobierno, han generado reacciones muy contrastantes, desde el aumento a la crítica al poder público y reacciones muy conservadoras hasta, en el otro extremo, radicalismos e intolerancias de quienes se atribuyen el monopolio del diagnóstico y las soluciones únicas para el país. Por eso es importante que, juntos, a través del diálogo respetuoso, encontremos las coordenadas que nos pongan en la mejor ruta posible para alcanzar la tan anhelada prosperidad.

La democracia es un bien común que a todos nos corresponde preservar.

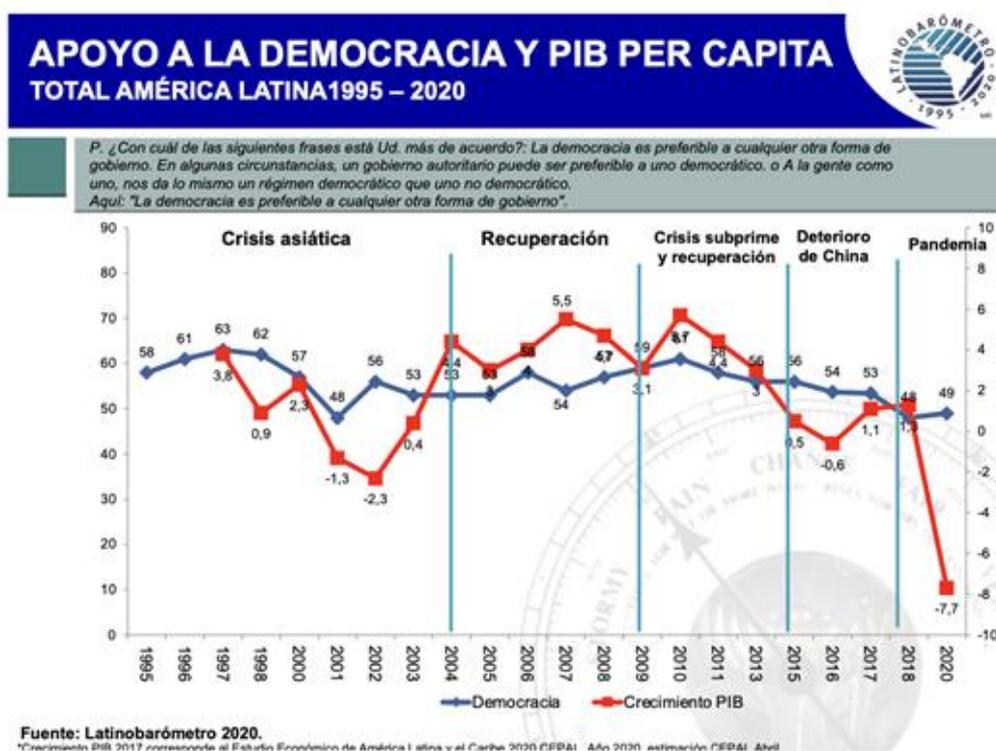
Estamos convencidos de la necesidad de fortalecer una cultura política que conciba a la sociedad como el espacio de libertad donde los derechos y las obligaciones de los ciudadanos se ejerzan cotidianamente con apego a la legalidad. Un espacio de libertad donde el compromiso social sea el soporte de la negociación de los actores sociales entre sí y de éstos con el Estado. Nuestra democracia debe avanzar de lo electoral a la social. Pasar de la identificación de electores a la construcción de ciudadanía. Un México de mujeres y hombres decididos a ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

Estamos dispuestos a librar la batalla contra la despolitización que caracteriza a las sociedades modernas. Porque solo ahí, donde los ciudadanos se responsabilizan de sus convicciones y actúan en consecuencia, la democracia puede volverse una práctica de convivencia entre los seres humanos y el autoritarismo se ve desterrado definitivamente de la arena pública.

El desencanto con la democracia ha traído aparejado una crisis de credibilidad y confianza. Para recuperar la confianza y exorcizar el escepticismo se requieren como condiciones diálogo y más diálogo. Diálogo con los simpatizantes, pero también con los que no coinciden con nuestros puntos de vista. La confianza, la tolerancia, el respeto a la crítica y el ejercicio más difícil: la autocrítica. En mi gobierno estaremos atentos a la crítica -que siempre es constructiva- pero nos distinguiremos por la autocrítica. El primer paso para resolver un problema es reconocer su existencia.

Si algo ha afectado el aprecio por la democracia, es la ineficacia gubernamental. La razón es sencilla, la democracia no se ha traducido en beneficios para la sociedad, la ciudadanía sigue en espera de las mejoras

prometidas. Es decir, la democracia no se ha tornado en gobiernos eficientes. Algunas democracias han perdido su brillo, su halo de madre protectora que solventa todos los problemas, han dejado de ser novedosas y todo, por ineficientes. Esto ha llegado al grado de que algunos añoran los regímenes autoritarios que eliminan libertades a cambio de supuesta seguridad y desarrollo.

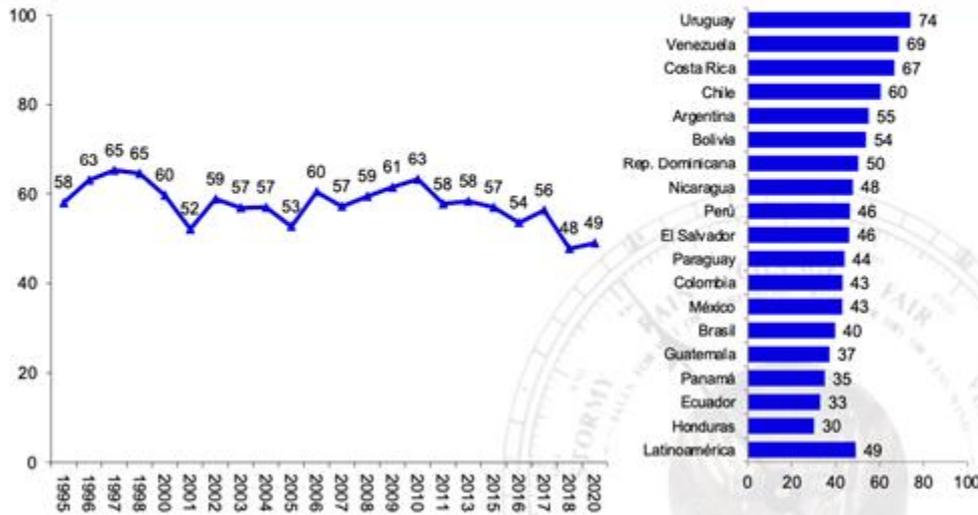


En el Informe de Latinobarómetro 2021, se observa con preocupación que, de 18 países de la región que tenían democracias, dos han retrocedido, y se han convertido en tiranías. Da cifras inquietantes sobre la fragilidad de la democracia. Por ejemplo, que en la última década, el apoyo a la democracia ha caído de 63% a 49% y que a un 40% no le molestaría vivir bajo un régimen autoritario.² Es decir, estarían dispuestos a sacrificar un gobierno democrático en aras de un progreso socioeconómico real.

**APOYO A LA DEMOCRACIA: LA DEMOCRACIA ES
PREFERIBLE A CUALQUIER OTRA FORMA DE GOBIERNO
TOTAL LATINOAMÉRICA 1995 – 2020 - TOTALES POR PAÍS**



P. ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo?
Aquí: "La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno".



Fuente: Latinobarómetro 2020.

¿Cuál es el riesgo? "que la democracia se vuelva irrelevante. Que el ciudadano concluya que es bueno votar, pero que las urnas no le cambian la vida. Si la democracia es irrelevante, el peligro de golpe de Estado es reemplazado por el peligro de muerte lenta, de languidecimiento democrático³. Esto hace que las democracias modernas incluyan nuevas variables para medir su desempeño e incluso para sustentar y ratificar su legitimidad. "La novedad de la política contemporánea, la teórica y la práctica, es estructurar todos los problemas o buena parte de ellos alrededor de la eficacia directiva de los gobiernos. Una democracia vale básicamente por ser libremente elegida y representativa, pero si no es eficaz, si no arroja resultados, es un gobierno que empieza a erosionar su valor social(...)La eficacia se ha vuelto el sistema métrico para evaluar a los gobiernos, para darles o retirarles la confianza."⁴

Por ello se deben instrumentar mejores mecanismos para evaluar la eficacia y la eficiencia gubernamental. Buscar los mejores servidores públicos, los más capacitados, para poder cumplir con las metas, con los programas, pero sobre todo, para cumplirle al pueblo de México. Así, resulta indispensable reforzar la profesionalización del servicio público.

Por ello es importante que los estados y municipios también impulsen una mayor cualificación de sus servidores públicos. Hay que buscar que desarrollen un esquema de servicio público de carrera para mejorar la calidad en la provisión de los servicios y ahorros de largo plazo en sus gastos en recursos humanos.

Esto requiere una estrecha vinculación con el sector educativo y la formación de cuadros profesionales con identidad con el sector público. Ello podría dar realce a las instituciones educativas del sector público y generar el capital humano que requiere la administración estatal y municipal. Dichos niveles de gobierno podrían generar ahorros importantes en su nómina al otorgar estabilidad y certidumbre a sus funcionarios y empleados, así como reducir las posibilidades de corrupción o deserción de individuos que han desarrollado un conocimiento valioso respecto a los servicios públicos en su comunidad.

B) PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Un Estado democrático moderno debe incluir mecanismos de participación ciudadana, “la democracia no significa el poder del pueblo, expresión tan

confusa que se la puede interpretar en todos los sentidos y hasta para legitimar regímenes autoritarios y represivos; lo que significa es que la lógica que desciende del Estado hacia el sistema político y luego hacia la sociedad civil es sustituida por una lógica que va de abajo hacia arriba, de la sociedad civil al sistema político y de allí al Estado”.⁵

Así pues, hoy la estructura de la democracia está sustentada no sólo en la sociedad sino en su participación efectiva. De hecho, la participación ciudadana tiene múltiples efectos, “sin la oportunidad de participar en la regulación de los asuntos que le interesan a uno, es difícil descubrir las propias necesidades y deseos, llegar a juicios probados y contrastados y desarrollar las excelencias mentales de tipo intelectual, práctico y moral. La participación activa para determinar las condiciones de la propia existencia es el mecanismo fundamental para el cultivo de la razón humana y para el desarrollo”.⁶

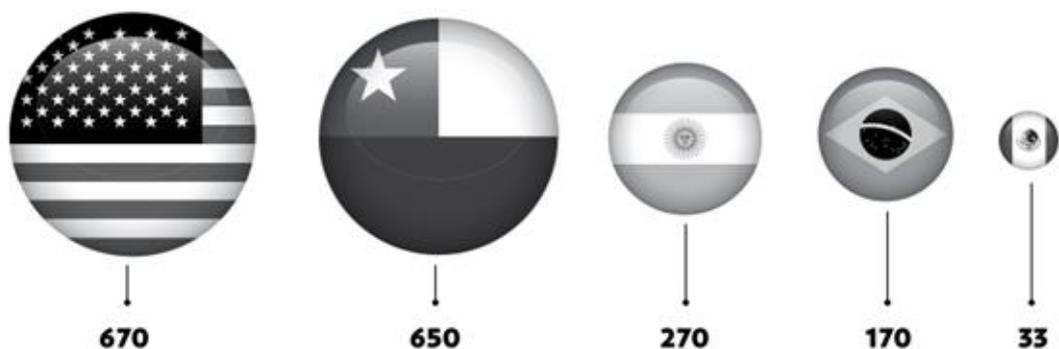
Ahora bien, participación de la sociedad civil no significa bajo ninguna circunstancia la suplantación del poder público o la desaparición de éste, sino el fortalecimiento de ambos actores gracias a la coordinación surgida del diálogo necesario entre gobernantes y gobernados que se da, entre otras formas, a través de los mecanismos de comunicación e información que deben existir en una democracia, permitiéndole su viabilidad y permanencia. “Del equilibrio entre el Estado y la sociedad civil depende en gran medida el buen gobierno democrático de cada país y por ende la gobernabilidad de su sistema”.⁷ No es destruyendo instancias o instituciones como se fortalece el modelo democrático. Más sociedad civil no implica menos gobierno, sino mejor gobierno. Más eficaz, eficiente, incluyente. Coordinador de los esfuerzos de todo el conglomerado social. Sociedad y Gobierno deben conformar una sólida red que dé sustento al Estado. “La democracia se define

no por la separación de los poderes sino por la naturaleza de los vínculos entre sociedad civil, sociedad política y Estado.”⁸

Dada la dimensión de nuestra sociedad y su complejidad, se han creado mecanismos para fomentar y organizar la participación social. Por ello, en México contamos con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, que regula una de las tantas formas en que las personas pueden participar en el desarrollo del Estado.

Atendiendo a cifras oficiales, en México hay entre 40 y 60 mil⁹ Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC); parecen muchas, pero son pocas si se considera la proporción de OSC por cada 100 mil habitantes que alcanza en otros países este tipo de participación.

OSC por cada 100,000 habitantes en otros países



Fuente: Carlos Chávez Becker, Pablo González Ulloa, “Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

A pesar de eso, la sociedad, organizada o no, cada vez está más atenta y participativa en la atención de la problemática social, y debemos alentar que

se fortalezca aún más. La Sociedad Civil (SC) “mexicana ha sido un actor crecientemente importante en la vida pública de este país. Se ha podido constatar que es un actor cada vez más relevante e importante en la atención de las problemáticas públicas y un agente activo de cambio social. En los últimos diez años, la SC mexicana ha crecido, se ha multiplicado, ha aterrizado cada vez más en áreas diversas de la vida pública del país, ha ganado importancia en la gobernabilidad democrática, ha generado un impacto cada vez mayor en términos del empleo y su contribución económica.”¹⁰

Actualmente, la comunicación entre la sociedad civil y el Estado se ha fragmentado a causa de recelos de los involucrados: el gobierno y la propia sociedad organizada. Esta aprensión no sólo disminuye o lleva a cero el diálogo sino que además reduce el alcance, la influencia y el beneficio de las actividades y pronunciamientos de las OSC. Se trata de un activo que se pierde o minimiza en momento en que se requiere de la participación de todos.

Para avanzar con paso firme, gobierno y sociedad tienen que trabajar de forma conjunta, con unidad. Esto no implica uniformidad de pensamiento o de visiones, al contrario, la diversidad de opiniones e ideas pueden tener efectos refrescantes para la política y el desarrollo de la comunidad. La existencia de una ciudadanía integrada y participativa, tanto en el ámbito político como en el social, requiere de la coordinación y la fructífera interacción entre el Estado y la sociedad civil.

Por otro lado, no es desdeñable su participación en el PIB nacional. De acuerdo con el INEGI, “durante 2020, el PIB de las Instituciones Sin Fines de

Lucro (ISFL)¹¹ alcanzó un monto de 647 654 millones de pesos, que equivale al 3.0% del PIB Nacional¹². Por componentes, las ISFL Públicas representaron 1.7%, en tanto que las actividades de las ISFL Privadas contribuyeron con una participación de 0.7%. El restante 0.6% corresponde al valor económico del trabajo de los voluntarios.

Las asociaciones que se dedican a las labores de enseñanza e investigación generan 49.3% del PIB de las ISFL; las agrupaciones de desarrollo y vivienda, 13.5%; las actividades de religión, 10.8%; las tareas de salud, 7.2%; los servicios sociales, que incluyen albergues, asilos o casas hogar, 6.3%; los derechos, promoción y política, 5.5%; las asociaciones empresariales y sindicatos aportan 4.6%; y la cultura y recreación, como casas de cultura, museos, centros de exposición artística y centros de esparcimiento, suman 2.7 por ciento.”¹³

Hoy se hace necesario adecuar al Estado a los nuevos desafíos, entre otros el de dotarlo de mayor fortaleza, agilidad y eficiencia en las respuestas. En el marco de esta responsabilidad del Estado, las organizaciones de la sociedad civil deben tener un importante papel en el necesario diálogo con los actores públicos en el diseño y planificación de las políticas.

Creemos que es indispensable la existencia de organizaciones sociales que sean interlocutores representativos de los individuos y legitimados por la sociedad para mantener el pacto social entre los ciudadanos, a fin de arribar colectivamente a un futuro distinto.

La reflexión de los últimos tiempos nos lleva a concluir que lo que México necesita es un *Estado-en-la sociedad*. Es decir, un Estado con capacidad de gestión y de gobierno que esté enraizado en una sociedad organizada por interlocutores visibles que a la vez tengan responsabilidades formales. Esto implica la existencia de conexiones que ligen íntimamente a las instituciones con la sociedad, de tal manera que ambos puedan establecer proyectos compartidos y concretos de transformación. Como afirma Aguilar Villanueva, “no hay Estado de Bienestar sino Sociedad de Bienestar; es decir, reconocer que el bienestar colectivo es la resultante del trabajo, la productividad, la inteligencia y responsabilidad de la sociedad en su conjunto, la económica, la civil, la política y no sólo producto de los gobiernos con sus burocracias dadivosas y productoras”.¹⁴

En este contexto, creemos que la enorme gama de organizaciones laborales, campesinas, industriales, vecinales y étnicas que, entre muchas otras, han emergido en los últimos años, son parte esencial de cualquier pacto democrático entre los mexicanos.

Las organizaciones obreras juegan un papel de la mayor importancia en la construcción socialdemócrata. Si bien las organizaciones laborales que hoy tenemos han entrado en crisis junto con el arreglo político del que formaron parte, como todo el tejido institucional mexicano están llamadas a transformar sus modos de organización y participación para contribuir a la construcción de un nuevo piso de coexistencia política entre los mexicanos.

Tenemos la convicción de que para arribar a un verdadero sistema democrático, para desterrar la injusticia social, para potenciar el avance del país, es necesaria una acción conjunta de todas las grandes fuerzas sociales y,

en este sentido, los trabajadores, junto con los empresarios, son actores fundamentales de la construcción del México del siglo XXI.

Creemos en el dialogo y la concertación como nuestras principales estrategias políticas. Reconocemos que la evolución de la sociedad mexicana depende de la acción conjunta de todos los actores para alcanzar el progreso sostenido. Preconizamos una sociedad donde los individuos tengan conciencia de su responsabilidad para con el ser humano y para con el planeta. Nuestra finalidad es que este movimiento logre renovar el pensamiento y las prácticas de la sociedad mexicana a través de la fe en el ser humano y en los recursos naturales que nos permiten la existencia. Un pensamiento que respete a la otredad, sea cual sea su forma de vida. Un pensamiento que nos permita redescubrir los valores del humanismo y que haga prevalecer lo que nos une sobre lo que nos separa o excluye.

México es un complejo de realidades económicas, políticas, sociales y culturales, que es necesario tomar en cuenta para que las propuestas que pretendemos construir con la sociedad incluyan las distintas visiones para que la pluralidad sirva a la unidad y las diferencias ayuden a sumar y no a dividir.

Queremos que en este proyecto se escuchen todas las voces y se vean reflejados todos los rostros para que juntos enfrentemos los retos que compartimos y que exigen un esfuerzo en común.

Mención aparte requieren las organizaciones que se ocupan del medio ambiente, porque son pioneras en la creación de escenarios de Gobernanza

Democrática y Participación Social. En efecto, la protección y conservación del medio ambiente no son un asunto privativo de las instituciones públicas. La participación de la sociedad es una condición *sine qua non* en la política ambiental. Tenemos que articular una estrategia de participación en la que se incluyan los sectores productivos, sociales y públicos.

El primer paso para lograr la participación es difundir y transparentar la información, y luego transitar de la publicación de información a la promoción. La política ambiental basada en la participación debe abrir espacios y llegar a consensos. Mientras más acuerdos, más certidumbre y fortaleza en las decisiones, más respaldo social y más beneficios.

El Acuerdo de Escazú (*Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*), del cual México es parte, es un instrumento internacional de suma importancia y uno de los mejores referentes en el tema de participación ambiental.

Otro pendiente asociado a la participación es la protección a las y los defensores ambientales. La labor social que realizan es invaluable y, hay que decirlo, hacen labores de vigilancia que las instituciones públicas no suelen o no alcanzan a realizar. Los defensores ambientales enfrentan a criminales ambientales, como los talamontes, y son víctimas de varios tipos de agresiones, entre ellas el homicidio.¹⁵

El Estado debe hacerse cargo de la protección de los defensores ambientales, en atención al riesgo que corren en aras de defender lo que es patrimonio

común, en un entorno en que, infortunadamente, las agresiones, incluso mortales, son una contingencia probable y deben dejar de serlo.